

YOKOMOTOR S.A

800041829-6

Carrera 50 N 32-182

(604) 3229656

MEDELLIN

facturaelectronica@yokomotor.com.co

Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.

Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.

Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2024-01-03 17:56:23

CUFE: a9f9b985915a578b44293ab35304fc0a0401e75b16ad05fc00b25140ba3a85481a4ef3f9f94af70a716411fc31c6ed14d

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMYP**

17028

Fecha 2024-01-03 17:51:31

Vencimiento: 2024-02-02

Página 1 de 2

Asesor: ALVAREZ CORREA DANIEL

Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK

Número orden: 4128638

Descripción: CAMBIOS DE ACEITE CARGO CLIENTE

No Orden:

Vehículo

MARCA: TOYOTA

LÍNEA: HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

MODELO: HILUX DC 4X4 DIESEL M/T

AÑO MODELO: 2019

VIN/CHASIS: 8AJKB8CD7K1678563

No. MOTOR: 2GD-4566237

COLOR:

PLACA: DRM995

KM: 110586

F. MATRICULA: 2023-01-20T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Forma Pago: CREDITO

Ciudad: SANTA MARTA

País: COLOMBIA

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deductible: null

Radicado:

Operación	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
MG-MO	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR		0.50	\$176.934	105.275,73
90915YZZD2	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAGE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
0888083621	TGMO 15W40 CI4 DRUML 208.2 L / 55 USG DIE TAMBOR 55 GL		7.90	\$34.000	319.634

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 404.966	\$ 7.184,85	\$ 397.781,15	\$ 75.578,42	\$ 0	\$ 473.359,57

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización: 18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobase el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 17028), se firma el mismo.